



Grupo 6° Clase 60².

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Francisco Masana Vidal, residente en Barcelona, por "MEJORAS EN EL ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTACION DE LA LEJIA PARA LAVAR LA ROPA".

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de unas mejoras introducidas en la presentación y acondicionamiento de las lejias empleadas para el fregado de suelos, lavado de ropas y demás aplicaciones análogas.

Sabido es que el referido producto se acondiciona simplemente en botellas de mayor o menor capacidad, pero esta forma de acondicionamiento, tal y como se lleva à cabo, presenta en la pràctica una serie de inconvenientes debidos en gran parte à la falta de cuidado, pericie y conocimiento de las personas que por lo general manejan el indicado líquido. Uno de los referidos inconvenientes estriba en el peligro que representa para los objetos sobre los que se depositan las indicadas botellas, las gotas de lejia que se escurren à lo largo de las mismas, que queman y destruyen cuanto se pone en contacto con las mismas

El segundo de los inconvenientes apuntados lo constituye



la falta de tacto y habilidad para dosificar el referido líquido y para obtener en consecuencia soluciones del mismo en agua, de un mismo grado de fuerza, para que en ningún caso resulte perjudicial para los objetos y materiales en que se emplea.

Para subsanar estos inconvenientes el recurrente ha ideado las mejoras à que se refiere esta descripción que por ser nuevas y de la invención del mismo, requiere se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la Patente de Invención que se solicita.

Consisten esencialmente las referidas mejoras en adicionar à las botellas en que se acondiciona la lejía un plato y un recipiente de medida determinada. El primero para disponer encima del mismo la botella y en el que se recogerán las gotas que se escurran à lo largo de la misma; y el segundo para dar la medida de lejía necesaria para una determinada cantidad, por ejemplo, para cada cubo de tamaño corriente.

Como es consiguiente los referidos recipientes, taza o plato serán variables en los materiales de que se fabriquen, en sus formas accesorias y en sus dimensiones que estarán siempre en relación con la forma y dimensiones de las botellas que acompañen.

También serán variables las clases, tipos y sistemas de botellas en que se apliquen el objeto de la Patente y las formas como se acompañen o dispongan los indicados objetos en las botellas de que se trata y en general cuanto no altere o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "MEJORAS EN EL ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTACION DE LA LEJIA PARA LAVAR LA ROPA" Grupo 6° Clase 60ª. debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:



Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de las citadas mejoras que esencialmente consisten en acompañar las referidas botellas de un plato y un recipiente en forma de taza ù otra cualquiera, destinado el primero à llevar dispuesta encima la botella para recoger en esta forma las gotas que se escurran à lo largo de la misma y el segundo à la medida del líquido, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escitas por una sola cara.

Barcelona 16 de Febrero de 1925

P. A.